PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR REPUBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

N° 003	PERIODO LEGISLATIVO	2012
EXTRACTO SOCIACIÓN	CIVIL DESARROLLO PLENO PARA	NUESTROS
HIJOS NOTA SOLICITAL	NDO LA ADHESIÓN A LA LEY NAC	IONAL Nº
24.901 Y TAMBIÉN QUE	SE ADECUE LA LEGISLACIÓN A LO I	DISPUESTO
POR LA LEY 26.378		
i de la companya de l		
Entró en la Sesión de:	1 5 MAR. 2012	
Girado a Comisión Nº(CB	
Orden del día Nº		

para Nuestros Hijos

Desarrollo Pleno Para Nuestros Hijos, Asociación Civil

Inscripta el 01/02/2007 bajo № 1124 en el Libro de Registro de Matrículas de Entidades Sin Fines de Lucro № 1, Folio № 62 de la I. G. J. de la provincia de Tierra del Fuego

Juan Visic 2905 - Río Grande - Tel.: 444857 - 444671 - 43354 www.desarrollopteno.com.ar



PORA JOIS

UCER ULGISLIMO

Señor Roberto Crocianelli

Presidente de la Legislatura Provincial <u>Ushuaia</u> PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

0 2 MAR 2012

NESA DE ENTRADA

NESA DE ENTRADA

NESA DE ENTRADA

Por la presente esta Asociación hace llegar el total apoyo a lo solicitado mediante nota del 23 actual por el *Grupo de Padres, Familiares y Amigos de Personas con Discapacidad*, relacionada con el Asunto Nº 056/10, aunando esfuerzos y deseos para que nuestra provincia se adhiera a la Ley Nacional 24901, como también se adecúe la legislación a lo dispuesto por Ley 26378.

Atentamente.

Osvaldo R. Martinez Presidente Nélida G. Guzmán Secretaria

Kleuriere a Secretario Legislatino, Ushuara, 01/03/12

Poder Legislativo